

La mujer campesina de Yucatán

La situación imperante en la zona henequenera de Yucatán ha desembocado actualmente en una gran imposibilidad por parte del campesino para subsistir sólo de lo que la tierra produce; esto ha determinado las condiciones necesarias para transformar la organización y la división del trabajo en el interior de la familia.

Es importante recordar que hoy el henequén es un producto que carece de una demanda internacional, porque ha sido sustituido por materiales sintéticos que ofrecen mayores beneficios y ganancias. Además, el mercado interno existente no ofrece una demanda suficiente que pudiera aportar al campesino la satisfacción de sus más elementales necesidades.

Es en este sentido que el ingreso de la familia campesina, en tanto unidad de producción, resulta insuficiente para la supervivencia; así los miembros que la componen tienen que diversificar sus esfuerzos poniendo parte de su fuerza de trabajo a disposición directa del capital.

En este panorama, el papel que se asigna a la mujer campesina maya de esta zona henequenera se ha transformado. Su cotidianeidad ha debido ajustarse a una serie de parámetros en lo que a división sexual del trabajo se refiere, insertándose en relaciones sociales muy complejas.

La mujer campesina es ahora un agente económicamente activo al que ya no se puede amordazar o minimizar tan fácilmente; no se le

puede negar una importancia considerable dentro de la comunidad doméstica muy a pesar de la doble explotación que la determina: explotada como trabajadora asalariada y explotada como trabajadora doméstica, actividades que, en gran medida, sustentan la reproducción de la fuerza de trabajo.

“La mujer trabajadora campesina comparte, por un lado, la problemática derivada de las discriminaciones existentes por el hecho de ser mujer y, por el otro, su pertenencia a un sector empobrecido y relegado dentro del sistema económico vigente”.¹

Así, las actividades complementarias dentro de la familia, se han visto ampliadas en el exterior, es decir, fuera del campo (como medio de producción) y de la casa (actividades domésticas), hasta convertirse en la fuente principal de ingreso —la mujer aporta más del 50% del ingreso bruto anual que recibe la familia campesina—.

Las Unidades Agro-industriales de la Mujer

Dentro de la coyuntura actual, el Banco de Crédito Rural se ha constituido en patrón de la vida campesina en la zona henequenera, controlando no sólo la producción

sino al campesino mismo a través de créditos que ascienden a \$150.00 por ejidatario a la semana; esto hace imposible que la comunidad pueda subsistir del producto del campo. Estas condiciones coadyuvaron a la creación de unidades de producción dentro del ejido organizadas por mujeres. La mujer se incorpora a la producción como campesina y, al ingresar a la unidad, tiene derecho a obtener créditos. Responde este programa para las mujeres a una política del Estado hacia zonas marginadas en donde la falta de empleo no permite a las familias campesinas obtener suficientes alimentos. El estado intenta complementar la producción campesina (satisfactores de autoconsumo) para frenar el éxodo rural. Pero ocurre que el salario de la mujer ya no es complementario sino que es básico, sobre todo en las unidades avícolas y artesanales.

Hasta julio de 1981 las Unidades Agro-industriales para la Mujer (U.A.I.M.), ascendían a 58 en el Estado de Yucatán y reunían a 2,209 socias, número que al parecer se incrementó a finales del mismo año.³ La mujer es así legalmente reconocida como sujeto de crédito desde el momento en que se incorpora a una de estas unidades o se organiza para su formación, se efectúa previamente la petición a la Reforma Agraria y al Banrural, y se recibe la asesoría y crédito para la producción de la unidad. Los requisitos son tener un mínimo de 16 años de edad y no ser ejidataria. Una vez otorgado el crédito se imparte un curso de capacitación a

las socias para que logren administrar la unidad independientemente del banco, y la opción de comercializar los productos a través de él.

Actualmente se cuenta con veinte unidades de horticultura, dieciséis de extracción de sosoc, trece de artesanías, cinco agroindustriales y cuatro a aves, de las cuales, funcionan aproximadamente un 50% ya que la administración de las unidades ha caído en manos de mujeres corruptas incorporadas a diferentes organizaciones del PRI y que trabajan para la política (sobre todo la personal) y no para la producción; así también la mujer se incluye en los mecanismos de corrupción como único medio de acumulación de capital. Estas anomalías son detectadas por los inspectores del Banrural, pero mientras el PRI apoya a través de la CNC a estas líderes, la mujer campesina seguirá siendo explotada aun dentro de sus propias unidades.

Las mujeres organizadas no son agentes pasivos; se han constituido en elementos importantes dentro de la organización social y productiva de la comunidad; ellas no sólo velan por sus intereses sino que, a pesar de la limitación que significa el no saber leer y escribir, pugnan porque se haga justicia y se rectifique la mala administración al grado de denunciar los acontecimientos y problemas de su unidad. Es frecuente que las socias se reúnan en asamblea con el banco y pidan la destitución de sus presidentas presentando sus nuevas líderes; innumerables son las socias que trabajando dentro de la unidad no han recibido los productos o las cantidades que les corresponden, y otras que sin serlo y sin trabajar obtienen beneficios de la producción. El problema no se limita al reparto sino que se amplía al otorgamiento de los créditos donde las presidentas piden préstamos para obras o trabajos que no se realizan en la ciudad o que al realizarlo las mismas socias no se les paga por ello. De este dinero no se da cuenta a las socias, y las presidentas son las que terminan por "amarrar su hamaca" con el dinero de la unidad. Estas anomalías son perfectamente detectables y sin embargo no hay forma de acabar con ellas ya que existen alianzas muy fuertes entre estas mujeres y la

"política". Estas situaciones han desvirtuado el propósito mismo de las unidades ya que en muy pocos casos han sido redituables para la familia, y en muchos otros la mujer empeña hasta la salud a favor de quien le roba; actualmente esto sólo provoca el desmembramiento de las unidades y la constante disconformidad.

Estos enfrentamientos y las condiciones miserables en el campo han gestado en la mujer un proceso de politización que le permite participar más activamente en las decisiones de su comunidad. Pero no todas las mujeres campesinas están organizadas.

Los Huertos Familiares

La introducción de las relaciones capitalistas en la economía campesina en Yucatán, tuvo como resultado la imposición del monocultivo henequenero a costa de los pequeños cultivos milperos y vacunos que constituían la base de subsistencia de los antiguos campesinos mayas. En estas condiciones, el huerto familiar se convirtió de un pequeño espacio de alimentos complementarios en un satisfactor de productos básicos donde la mujer cumple una función de vital importancia.

La extensión territorial del huerto familiar hoy es delimitado por las autoridades correspondientes (a nivel municipal) y ocupa entre 400 y 600 m² aproximadamente por familia, espacio que en muchas ocasiones es aprovechado al máximo a pesar de contar con tierras de temporal. En este sentido la producción interna de la comunidad doméstica (y específicamente de la mujer ya que es la que pasa mayor tiempo en ella) no se limita a la reproducción de la fuerza de trabajo, el vestido, la educación, etcétera, sino que al mismo tiempo, realiza dos.

En los huertos familiares encontramos una gran variedad de productos que van desde los árboles como el ramón, la albahaca, la ruda, el plátano (donde hasta sus hojas se utilizan), la jícama (que se utiliza como utensilio de cocina), el ciruelo, la flor de mayo a verduras como la calabaza, el chile, el frijol, chaya, o la manzanarina, lima, limón,

toronja, guayaba, papaya, naranja, etc. En algunos de estos huertos encontramos maíz, puercos, gallinas, guajolotes, y hasta ganado vacuno (obtenido por medio de los ingresos externos del campo). Todo esto es administrado por la mujer y es ella la que dispone la forma en que se van a utilizar estos productos, ya sea que se vendan en el mercado o se destinen para uso interno de la familia; es así como la mujer genera un plustrabajo, primero dentro de sus relaciones tradicionales en el interior de la familia, y luego en el huerto familiar como unidad productiva.

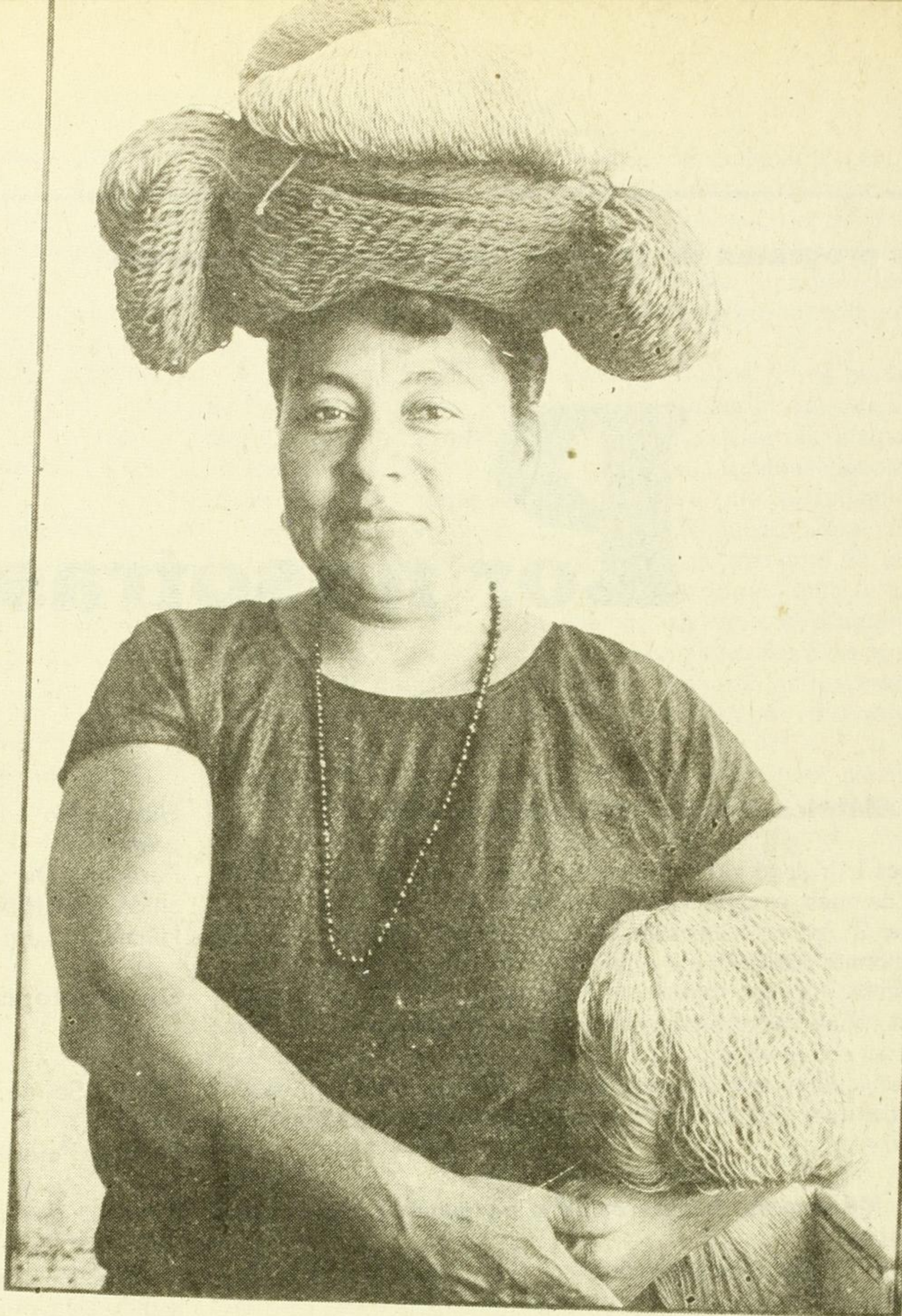
"No hay duda de que la participación femenina en las actividades agropecuarias adolece de todas las características vigentes en el empobrecimiento del campesinado en general, agravados por su condición de mujer: sujeto expuesto a una doble dependencia y marginalidad".⁴

A pesar de que todo esto significa una gran ayuda para el campesino (ya que el crédito es miserable y el henequén no se come) es necesario que tanto él como la mujer busquen actividades complementarias que le permitan tener mayores ingresos; el niño ayuda a la madre en el huerto y hasta en las unidades de producción, las muchachas a veces son enviadas a Mérida como sirvientas, y algunos emigran a Cancún y se convierten en albañiles, mucamas, mozos, etc. La vida en esa zona significa, para la mujer, trabajar desde que amanece hasta que el sol se pone; ella sale a lavar ropa ajena a peso la prenda o a tres la muda (camiseta, calzón, calcetines, camisa y pantalón), o llega a los pequeños talleres a bordar huipiles, guayaberas y blusas por quince, siete y diez pesos respectivamente por bordado; otras urden hamacas por encargo recibiendo \$17.50 por madeja tejida (considerando que una hamaca regular tarda de 7 a 10 días en urdirse y se lleva de 5 a 6 madejas, un promedio de \$90.00 por ocho días de trabajo)⁵. En este sentido la mujer maya no es improductiva en

ningún momento de su vida, por el contrario, es explotada dentro de la familia (como una *organización productiva colectiva cuya explotación es más ventajosa que la de un individuo* y donde ella tiene el papel preponderante como reproductora en su sentido más amplio por el hecho mismo de que sus actividades —no reconocidas socialmente como productivas— generan un plustrabajo), todo ello sumado a su calidad de trabajadora asalariada dentro de las actividades artesanales, de servicio, etcétera.

Esta inclusión de la mujer en las actividades productivas generadoras de ingresos han provocado un cambio radical dentro de las estructuras de poder y autoridad de la familia campesina maya, donde la mujer se distingue por conservar un carácter diferente a la campesina del centro del país. Ella es capaz de enfrentarse a las autoridades que dirigen su comunidad y, por lo tanto, a su marido y, en muchos de los casos, es la mediadora entre ambas fuerzas. Actualmente existen pueblos enteros que viven de actividades "femeninas" como el bordado o el urdido y esto de algún modo desemboca en la transformación de la división del trabajo por los sexos y la estructura familiar. La autoridad moral de la mujer siempre fue reconocida por los mayas; tanto, que se conservaba la descendencia del nombre por el padre y por la madre. Sin embargo, la autoridad máxima la detentaban los hombres, mientras que ahora, el hombre la detenta por derecho, pero la mujer la ejerce de hecho; es decir, de alguna forma su situación le ha permitido visualizar las carencias, necesidades y explotación que sufre sin haber sido mediatizada por el alcohol o la prostitución como lo ha sido el hombre. No es la participación de la mujer un factor que la enaltezca o que la enorgullezca socialmente ya que tan sólo demuestra el alto nivel de explotación de la que es objeto y la forma en que la enmascara el capital; a su vez, su introducción al trabajo productivo al nivel de los ingresos, permite la explotación misma del trabajo campesino.

Ahora bien, como ha podido apreciarse, el ingreso de la mujer en la vida política puede considerarse desde dos vertientes; por un lado, su participación política está



determinada de acuerdo al papel que ella tiene en la vida productiva; y, por otro, si bien existe esa determinación, es difícil que la actividad política constituya necesariamente un proceso librador en que la mujer maya de esta zona henequenera se encuentra.

Resulta sintomático que el proceso incluya diversas formas de corrupción y, peor aún, cuando éstas constituyen una vía más fácil de acumulación. En esta medida, la mujer queda en posición de ser utilizada para explotar a otras mujeres, e incluso a hombres; queda además desubicada del rol familiar y productivo. ¿Cómo puede la mujer identificar los espacios que la siguen determinando a aquéllos que pudieran perfilarse como alternativa? ¿Qué sucede mientras tanto con aquellas mujeres que por múltiples razones no están comprometidas en la vida política? Es por ello que cabe preguntarse la implicación múltiple de la

participación de la mujer en la organización, control y decisión en el ámbito político; sus repercusiones en la vida familiar y en la manera de relacionarse con el trabajo mismo. No se trata de un traslado de roles en donde el hombre pase al ámbito de "lo subordinado"; ¿No se tratará simplemente de ejercer sus diferencias en un trabajo conjunto? Y si así fuera ¿en qué se convertiría la actual construcción burguesa de "lo familiar"?

1 María del Carmen Elu de Leñero. *El Trabajo de la Mujer en México: Alternativa para el cambio*. IMES. México, 1975. Pág. 71.

2 —datos de marzo de 1982 según la coordinación que maneja las unidades existe un 30% de éstas que ni están funcionando por suspensión de crédito al enfrentarse con dificultades para introducirse al mercado— la mayor parte de estas unidades son artesanales.

3/ María del Carmen Elu de Leñero, *op. cit.* p. 44.

* marzo 1982.